
 <p>INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 1 de 29</p>
--	---	--

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19


**PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

AÑO 2020

	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 2 de 29</p>
---	--	--

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE.....	3
4. DEFINICIONES.....	4
5. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES	6
5.1. DIRECTRICES Y MEDIDAS GENERALES	6
6. PREVENCIÓN Y MANEJO	13
6.1. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	14
6.2. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO	19
6.3. INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	19
6.4. MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRADORES DE RIESGOS LABORALES.....	20
6.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA	20
6.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONAS DE ALTO RIESGO.....	21
6.7. MANEJO DE SITUACIONES DE ALTO RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR	21
7. MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 ENTRE TRABAJADORES	22
7.1. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO	22
8. PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19	24
9. PLAN DE COMUNICACIONES.....	26

 <p>INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 3 de 29</p>
--	--	--

1. INTRODUCCIÓN

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-Cov. Se ha propagado alrededor del mundo generando un impacto a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, asimismo, pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades implementadas por el Instituto Colombiano de Ballet Clásico - INCOLBALLET, es importante que se realice la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta y situaciones de riesgo frente al COVID-19.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. El Coronavirus 2019 (COVID-19), tiene síntomas similares a los de la gripa común, alrededor del 80%, se recupera sin necesidad de un tratamiento especial. Otras personas, conocidas como casos asintomáticos, no ha experimentado ningún síntoma. El Coronavirus 2019 (COVID-19), puede causar enfermedades que van desde leves a graves y, en algunos casos, puede ser fatal.


Por lo anterior, el Instituto Colombiano de Ballet Clásico – INCOLBALLET, se acoge a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, orientado a la población frente a las medidas para mitigar la transmisión del virus, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del COVID-19.

2. OBJETIVO

Orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, adaptándolas a las actividades desarrolladas en el Instituto Colombiano de Ballet Clásico – INCOLBALLET, disminuyendo así el riesgo de transmisión del virus de humano a humano.


3. ALCANCE

Aplica para todos los procesos desarrollados en el Instituto Colombiano de Ballet Clásico – INCOLBALLET, incluyendo las actividades realizadas en las instalaciones del instituto y el trabajo en casa.


 <p>INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 4 de 29</p>
--	--	--

4. DEFINICIONES

- **Aislamiento:** Separación de un apersona o de grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligatorio por orden de la autoridad sanitaria.
- **Aislamiento respiratorio:** Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).
- **Aislamiento por gotas:** Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (>5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que esté en contacto con el paciente.
- **Aislamiento por contacto:** Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; asimismo, por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómite, superficies) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.
- **Asepsia:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de la desinfección y la esterilización.
- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tiene por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atente contra la salud y la seguridad de los trabajadores.
- **Cohorte de pacientes:** Agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención en un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica) criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de los brotes.
- **Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- **Contacto probable:** Caso de infección respiratoria aguda grave con criterio clínico y radiológico compatible con un diagnóstico de COVID-19 no confirmado.

 <p>INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 5 de 29</p>
--	--	--

- **Contacto posible:** Caso con infección respiratoria aguda leve al que no se le ha realizado prueba de diagnóstico microbiológico.
- **Contacto casual:** El resto de casos. Cualquier otra persona que haya estado compartiendo espacio cerrado con un caso mientras era sintomático, pero que no cumplan con los criterios de ser CONTACTO ESTRECHO ni PROBABLE ni POSIBLE.
- **COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** Es un germicida que inactiva practicante todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **Hipoclorito:** Es un grupo de desinfectantes que se encuentra en los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tiene un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corro los metales y produce efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Mascarilla quirúrgica:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- **Material contaminado:** Es aquel ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **NIOSH:** Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estado Unidos de Norteamérica.
- **Personal sintomático:** Caso de persona que presenta síntomas evidentes compatibles con COVID-19. Fiebre (igual o mayor a 38 °C), tos y/o dificultades respiratorias.
- **Prestadores de servicios de salud:** hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IP, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.
- **Residuo biosanitario:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales el usuario.
- **Residuos peligrosos:** Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
- **SARS:** Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe aute respiratory síndrome).

 <p>INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 6 de 29</p>
--	--	--

- **SARS-Cov-2:** Versión acortada del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por el comité internacional de Taxonomía del virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.
- **Trabajador:** Entiéndase para efectos del presente documento por trabajador también a los aprendices y contratistas, según lo establecido en el anexo de la Resolución 666 de 2020.

5. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES


5.1. DIRECTRICES Y MEDIDAS GENERALES

Las medidas establecidas en el presente documento aplican para todos los colaboradores del Instituto Colombiano de Ballet Clásico – INCOLBALLET. En ningún caso, la implementación de este protocolo podrá traducirse en el desconocimiento o desmejora de las condiciones ni en la terminación de los vínculos laborales y demás formas contractuales del personal de la institución.

Las medidas a tener en cuenta de forma preventiva son: Lavado de manos, distanciamiento físico, uso de elementos de protección personal, manejo de higiene al toser o estornudar, limpieza y desinfección, manejo de insumos y productos y manejo de residuos.

5.1.1. Lavado de manos y técnica de lavados

- Se dispone de los insumos necesarios para llevar a cabo higiene de manos: agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Se dispone de alcohol etílico o glicerinado entre el 60 y 95%, ubicado en la entrada de cada edificio (caseta de vigilancia, caseta de distribución y venta de alimentos, edificio administrativo, salones de baile, caseta de ensayos, salones de clases y baños).
- Todos los trabajadores que realicen actividades en trabajo remoto o externas, deben realizar el lavado de manos por lo menos cada tres (3) horas, donde el contacto con el jabón debe estar mínimo entre 20 y 30 segundos.
- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos estén visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar el tapabocas o antes de tocarse la cara.
- La higiene con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias. Esto puede ser al finalizar el lavado de manos o al ingresar a un espacio determinado teniendo las manos sin suciedad visible.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 Código:	Versión: 01 Vigencia: Mayo 27 de 2020 Página: Página 7 de 29
---	--	---

5.1.2. Distanciamiento físico

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. La implementación del distanciamiento físico se lleva a cabo de la siguiente manera:

- Los trabajadores deben permanecer al menos a dos (2) metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo, evitando contacto directo. Para ello, se tienen en cuenta condiciones de locativas y ergonómicas para el personal y su entorno.
- Se mantiene el número mínimo de personas por espacio de acuerdo a las actividades realizadas.
- No se permite reuniones en grupo en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre las personas.
- Para evitar el contacto se da mayor uso a herramientas tecnológicas tales como: correos electrónicos, nube virtual (Google Drive), telefonía fija o celular.


5.1.3. Elementos de protección personal

Los elementos de protección personal a tener en cuenta para evitar el contagio y propagación del coronavirus 19 (COVID-19) son los siguientes:

ítem	Elementos de protección personal	Uso
Personal de aseo	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla quirúrgica o tapabocas convencional • Guantes de nitrilo 	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y desinfección de superficies de áreas comunes y oficinas.
Personal de mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla quirúrgica o tapabocas convencional • Monogafas lente claro • Guantes de nitrilo largos • Delantal de nitrilo • Botas de nitrilo 	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y desinfección de baños y áreas de mayor riesgo.
Personal de terapia física	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla quirúrgica o tapabocas convencional • Guantes de látex 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de mantenimiento en salones, aulas y oficinas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Guantes de látex • Bata desechable 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de pacientes en fisioterapia

El personal administrativo, los maestros y docentes, estudiantes, bailarines y personal de vigilancia utilizan mascarilla quirúrgica o tapabocas convencional.

El suministro de los elementos de protección personal es responsabilidad de INCOLBALLET en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control, numeral 5.


	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 8 de 29</p>
---	--	--

Los elementos para el personal de aseo y mantenimiento, así como los tapabocas al personal de planta serán suministrados en su totalidad (Decreto 723 de 2013, artículo 16, numeral 2). Para ello, se lleva registro de la entrega de los mismos en el formato de entrega de elementos de protección personal.

El personal contratista (administrativos, bailarines, docentes) debe asumir la responsabilidad en el cuidado de su salud, por lo tanto, debe realizar la compra de sus mascarillas y atender a los requerimientos del instituto en la materia.

El cambio de los elementos de protección personal está sujeto a las siguientes consideraciones: Por deterioro, tiempo de vida útil o vencimiento o según la frecuencia definida por el fabricante.

Pasos para la colocación y retiro de la mascarilla o tapabocas	
<p align="center">·1·</p> <p>Lavate las manos con agua y jabón antes de ponerte el tapaboca</p> 	<p align="center">·2·</p> <p>Revisa que el tapaboca se encuentre en buen estado</p> 
<p align="center">·3·</p> <p>Chequeá que el tapaboca se encuentre del lado correcto</p> 	<p align="center">·4·</p> <p>Ponete el tapaboca cubiendo el rostro desde el puente de la nariz</p> 
<p align="center">·5·</p> <p>Sujetá bien el tapaboca alrededor de las orejas</p> 	<p align="center">·6·</p> <p>Cubrí completamente tu rostro desde el puente de la nariz hasta debajo del mentón y asegurate de no dejar espacios ni huecos</p> 

	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 9 de 29</p>
---	--	--




- Una vez retirado, doble el tapabocas con la parte externa hacia adentro y deposítela en el recipiente de residuos definido para tal fin.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas lávese las manos con agua y jabón.
- No reutilice el tapabocas.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso o bolsillo sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ejemplo: mesas, repisas, escritorios, entre otros) por el riesgo de contaminarse.
- Los elementos de protección personal son exclusivos para cada individuo, por lo que no se deben prestar o intercambiar.

5.1.4. Limpieza y desinfección

La limpieza y desinfección se divide en los siguientes componentes:

- Limpieza y desinfección de elementos de protección personal
- Limpieza y desinfección de superficies
- Limpieza y desinfección de áreas

	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 10 de 29</p>
---	---	---

Limpieza y desinfección de elementos de protección personal:

Los elementos de protección susceptibles de limpieza son:


Elemento de protección	Limpieza	Desinfección
Monogafas	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar la jornada laboral. Limpieza con agua jabonosa para retirar el polvo y grasa que se pueda acumular. 	<ul style="list-style-type: none"> Usar un paño impregnado con alcohol entre el 60 y 95%.
Guantes de caucho y/o nitrilo	<ul style="list-style-type: none"> Al iniciar y finalizar la jornada laboral. Lavarse con agua y jabón por fuera aun puestos y al retirarlos lavarlos por dentro. Luego, realizar lavado de manos. 	<ul style="list-style-type: none"> Impregnar con una solución de hipoclorito a 2.500 ppm (partes por millón). Dejar secar
Delantal de caucho	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar la jornada laboral. Debe lavarse con agua, jabón y secarse muy bien el lado interno del delantal que toca el cuerpo, ya que podría causar humedad en esta zona y provocar posibles hongos o infecciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Impregnar con una solución de hipoclorito a 2.500 ppm (partes por millón). Retirar posteriormente con un paño húmedo para evitar la corrosión del elemento.
Mascarillas o tapabocas reutilizables	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar la jornada laboral. Lavado a mano común con agua y jabón. Si el tapabocas es de tela, lavar con jabón y agua caliente. 	<ul style="list-style-type: none"> Impregnar con alcohol al 70%.

Los elementos de protección como batas, mascarillas o tapabocas desechables y los guantes de látex, se descaran sin previo proceso de limpieza ya que no es necesario.

Limpieza y desinfección de áreas y superficies:

Para efectos del presente documento se llama superficies a los siguientes elementos: paredes, pisos, techos, cielos rasos, puertas, ventanas, mesas, sillas, escritorios, repisas, armarios, lavamanos, recipientes de residuos, equipos, herramientas, entre otros.

- El desinfectante que se utiliza en la desinfección de superficies es el alcohol etílico (70%). Se aplica y se deja secar.
- Para la obtención de un (1) litro de solución desinfectante con hipoclorito de sodio al 5% comercial, se utiliza 950 ml de agua y 50 ml de hipoclorito. Se aplica y se deja por espacio de 10 minutos. Posteriormente, se retira con trapos húmedos o trapeador en el caso del piso.
- Realizar el lavado de manos antes y después de realizar la limpieza y desinfección.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 Código:	Versión: 01 Vigencia: Mayo 27 de 2020 Página: Página 11 de 29
---	--	--


Limpieza y desinfección de superficies

1. Colocarse los elementos de protección personal y preparar los elementos e insumos a utilizar.
2. Retirar el polvo de las superficies según aplique: barrido en seco (áreas comunes con superficies rugosas, pasillos, salones de clases), barrido húmedo (uso de trapeador humedecido con agua y aplica en las oficinas, salas de baile y áreas comunes con superficies lisas), paños húmedos (para muebles en general).
3. Realizar la limpieza de superficies (pisos, paredes, cielos rasos, puertas, ventanas, baños), mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, por medio de fricción (estregar con cepillo), con la ayuda de una solución limpiadora (mezcla de agua y detergente), enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
4. La limpieza de otras superficies (mesas, sillas, escritorios, repisas, armarios, lavamanos, recipientes de residuos, equipos, herramientas, entre otros) se limpian con un paño humedecido con solución limpiadora (mezcla de agua y detergente) y se repasa con un paño humedecido con agua.
5. Una vez las superficies están limpias se procede a la desinfección de la siguiente forma:
 - Rociar con suficiente alcohol un paño seco y pasarlo por las superficies (muebles en general, ventanas y puertas) utilizando la técnica de arrastre (en una sola dirección, arriba hacia abajo, izquierda a derecha o viceversa).
 - Los pisos se trapecan con una solución desinfectante a 2.500 ppm utilizando la técnica de zigzag o de ocho (8).
 - Las superficies como paredes, mesones, lavamanos y cielos rasos se desinfectan con un trapo impregnado en la solución desinfectante a 2.500 ppm puesto sobre un cepillo que facilite su uso.
 - En los baños se realiza la limpieza al menos una vez al día de paredes, lavamanos, pisos, orinales y finalmente sanitarios. Estos últimos se lavan de afuera hacia adentro. Posteriormente, se desinfectan aplicando la solución desinfectante a 2.500 ppm.

La limpieza y desinfección se realiza todos los días a nivel general, de acuerdo a la organización del personal de servicios generales. Las salas de baile se limpian y desinfectan después de cada clase o ensayo por una persona exclusiva para ello. El personal debe esperar al menos 10 minutos para ingresar después de la aplicación del desinfectante.

Limpieza y desinfección de vehículos:

- El vehículo institucional debe ser limpiado y desinfectado por el conductor, usando una solución de hipoclorito a 2.500 ppm en la silletería, cabina y manijas. Al volante puede aplicarle alcohol al 70%.

 <p>INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 12 de 29</p>
--	--	---


5.1.5. Manejo de insumos, productos y servicios

Para el despacho de materiales, utilería y demás elementos del instituto se realiza e siguiente protocolo:

1. Antes de salir, todos los elementos deben desinfectarse con un paño impregnado con alcohol al 70%.
2. La persona encargada del transporte debe contar con un buen estado de salud, tener los elementos de protección personal (tapabocas y guantes de látex) y portar alcohol glicerinado en el vehículo para higienizarse las manos durante y después del recorrido.
3. El vehículo debe haber sido desinfectado previamente con una solución de hipoclorito a 2.500 ppm o alcohol al 70%, tanto en la zona de carga como en la cabina.
4. Si se requiere acompañante no debe ser más de uno y debe tener tapabocas.

Para la recepción de insumos y productos en el instituto se realiza el siguiente protocolo:

1. Una vez se ha cumplido con la gestión de compras, el personal que transporta los insumos debe portar los respectivos elementos de protección personal (tapabocas, guantes y gafas) y someterse a medición de temperatura corporal en la portería, si presenta fiebre, deberá reprogramarse la entrega del insumo y se notificará al proveedor sobre el hecho. En caso contrario, podrá ingresar hasta la zona de parqueo de vehículos.
2. Desde la portería se notifica la llegada del proveedor para que la persona delegada reciba el(los) insumo(s).
3. Se deben realizar las operaciones de carga y descarga con la mayor celeridad, seguridad y agilidad posible para evitar el contacto estrecho.
4. La persona delegada de recibir la mercancía debe lavarse las manos, portar tapabocas y un paño impregnado con alcohol al 70% para desinfectar los insumos a recibir.
5. Si el transporte de los insumos al interior del instituto se realiza en carretilla u otro tipo de ayuda mecánica, esta debe estar desinfectada, al igual que el sitio de almacenamiento. El movimiento de productos entre personas se debe realizar con el menos contacto físico posible.

	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 13 de 29</p>
---	---	---

De los prestadores de productos y servicios:


Las empresas que brinden productos y servicios a INCOLBALLET, deben contar con el protocolo de bioseguridad aprobado por su respectiva ARL y tomar todas las medidas necesarias al momento de dar respuesta a la institución:

- Presentarse al instituto o lugar de presentación de obras con tapabocas, realizar higienización de manos (lavado o en su defecto aplicar alcohol en gel) y mantener el distanciamiento físico por lo menos de un (1) cuando sea posible.
- Notificar al instituto sobre las personas que enviarán a entregar el producto o prestar el servicio.
- En caso que el proveedor sea un teatro u otra edificación debe garantizar un espacio para vestier y lavado de manos del personal.

5.16. Manejo de residuos

Para el manejo de residuos o desechos con riesgo con contaminación por Coronavirus 19 (COVID-19) se tienen las siguientes consideraciones:

Ítem	Descripción
Generación	<ul style="list-style-type: none"> • Los desechos de tapabocas o mascarillas, guantes, bolsas plásticas y demás que conlleven riesgo de transporte del Coronavirus 19 (COVID-19) se clasifican como peligrosos infecciosos biosanitarios. También, se consideran aquellos que se encuentren impregnados de fluidos corporales como materia fecal, orina y secreción nasal.
Clasificación	<ul style="list-style-type: none"> • Para clasificar estos desechos utilizaran recipientes plásticos tipo tapa y pedal rojos con bolsas del mismo color, situadas en los baños.
Recolección y transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Para la recolección y transporte el personal de aseo debe iniciar con el lavado de manos, uso de los elementos de protección personal y alistamiento de los insumos de trabajo. • Iniciar con la recolección de los desechos de menor riesgo, es decir, de oficinas, salones y pasillos y llevarlos hasta el lugar de almacenamiento. • Finalmente evacuar los desechos de los baños por separado del resto incluyendo los de las papeleras de desechos de riesgo por COVID-19. • Siempre se deben transportar las bolsas completamente cerradas desde el sitio de recolección. Llevarlas tomadas del nudo y no tocar el cuerpo de la bolsa. • Los desechos de riesgo por COVID-19 se recogen en horas de la mañana y antes de finalizar la jornada laboral.
Almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> • El lugar de almacenamiento de los desechos es exclusivo para los residuos biosanitarios, por ende, se utiliza un recipiente plástico con capacidad suficiente de acuerdo a la frecuencia de recolección.
Gestión externa	<ul style="list-style-type: none"> • Los residuos biosanitarios se entregan a una empresa que cuenta con licencia ambiental para el tratamiento de este tipo de desechos. • La recolección se realiza con una frecuencia de dos (2) veces por semana.

	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 14 de 29</p>
---	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • El tratamiento que se realiza a los desechos biosanitarios es esterilización con autoclave por vapor húmedo.
--	--

6. PREVENCIÓN Y MANEJO


Las actividades que se realizan en el instituto de forma cotidiana son las siguientes:

- Actividades administrativas (labores de oficina, reuniones, entre otras).
- Actividades académicas (clases en aulas)
- Actividades artísticas (ensayos y clases de danza y ballet)
- Servicios generales y vigilancia (limpieza y desinfección, poda de zonas verdes, vigilancia)
- Actividades de mantenimiento

Se realiza periódicamente (cada quince días) el diagnóstico de condiciones de salud en el marco de la prevención de contagio por COVID-19. Este diagnóstico se realiza de manera virtual, atendiendo a las medidas preventivas de asilamiento preventivo obligatorio.

6.1. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- En el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza la evaluación de morbilidad para los casos positivos de COVID-19. Esta evaluación se realiza de forma virtual teniendo como premisa el riesgo de contagio y será enviada por correo electrónico cuando el trabajador notifique el primer síntoma de la enfermedad.
- Para el ingreso y/o acompañamiento de personas al instituto se toma el registro de temperatura, por lo que solo serán admitidos quienes tengan temperatura por debajo de los 38 °C.
- El personal del instituto debe descargar la aplicación CoronApp, la cual debe alimentar por primera vez personas asintomáticas y diariamente quienes presenten síntomas. Reportar además, diariamente al área de Seguridad y Salud en el Trabajo la evolución de la enfermedad.
- Al momento de ingresar al instituto el personal debe realizar lavado de manos y durante la jornada cada tres (3) horas y antes de salir para su residencia.
- Si un trabajador presume haber estado en contacto con un paciente positivo para COVID-19, al notificar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo la información se maneja de forma confidencial y debe reportarse a la EPS y ARL respetivas.

	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 15 de 29</p>
---	--	---

- En las visitas a proveedores y/o clientes se considera el uso de los elementos de protección personal, el lavado de manos antes y después de la visita y el distanciamiento físico por lo menos a 1,5 metros cuando sea posible.

6.1.1. Trabajo remoto o trabajo en casa

El trabajo en casa se realiza teniendo como referencia lo establecido en la Ley 1221 de 2008 y el decreto 884 de 2012. Se fomenta el uso de herramientas virtuales para las reuniones, capacitaciones, clases y entrenamientos que se programen cada día.

Cada colaborador lleva la programación semanal con el ánimo de organizar sus actividades y que las personas delegadas puedan hacer el respectivo seguimiento y control.


Las actividades realizadas se llevan a cabo en los horarios establecidos por la dirección general y se tiene en cuenta las medidas definidas por los entes territoriales para que el personal pueda desplazarse.

Como parte del proceso de acompañamiento a los colaboradores se realizan pausas activas virtuales dos veces por semana en horarios flexibles (10:00 am y 4:00 pm).

6.1.2. Trabajo de forma presencial

Como medidas preventivas de contagio del COVID-19 en las instalaciones de INCOLBALLET se tiene en cuenta lo siguiente:


- El personal que puede asistir es aquel que una vez se ha aplicado la encuesta de diagnóstico de condiciones de salud para COVID-19 presente una baja vulnerabilidad y sea asintomático.
- Las áreas donde el personal puede acceder son: oficinas, baños, salones de baile y cocineta (con restricción).
- El personal de servicios generales debe cambiar su ropa al ingresar al instituto, guardarla en bolsa plástica y colocársela de nuevo al salir. El uniforme debe lavarse todos los días.
- Si algún colaborador llega a presentar síntomas respiratorios, se le suministra un tapabocas, se aísla temporalmente y se le toma temperatura. En caso de presentar fiebre mayor a 38 °C, se reporta por la aplicación CoronApp y se remite a aislamiento preventivo obligatorio en casa.

 <p>INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 16 de 29</p>
--	--	---

- El personal que llegue a presentar afectación a su salud mental por causa del aislamiento será remitido a la EPS correspondiente y reportado a la ARL respectiva para que se haga el respectivo acompañamiento.
- Como parte del proceso de acompañamiento a los colaboradores se realizan pausas activas guardando las consideraciones de prevención (mantener las mascarillas y el distanciamiento físico).
- Los colaboradores son responsables por el cuidado de su salud, por lo tanto, deben procurar la medición de temperatura, previamente a la asistencia al instituto. En caso de tener temperatura igual o mayor a 38 °C abstenerse de ir a trabajar y notificar al área de seguridad y salud en el trabajo.
- Los bailarines deben utilizar el tapabocas durante sus ensayos, recordando que en lo posible lo cambie al terminar sus actividades para mantener condiciones higiénicas.

De la atención en el servicio de fisioterapia:

- El personal de fisioterapia debe cambiarse de ropa previo a la atención de los pacientes.
- Los implementos de trabajo (equipos, gancho quirúrgico, percutor) deben desinfectarse al inicio de cada jornada con alcohol al 70%. Las superficies como piso, mesas, sillas y los elementos como balones terapéuticos, se desinfectan con solución de hipoclorito a 2.500 ppm.
- La atención se programa mediante correo electrónico o por whatsapp por lo menos con un día de antelación, con duración de una (1) hora por paciente. Solamente los casos prioritarios, los demás se atienden de forma virtual.
- Cada persona que se atienda en el área de fisioterapia debe llevar:
 - Toalla limpia gruesa o doble toalla para la atención clínica.
 - Toalla pequeña para limpieza (secar el sudor).
 - Paquete de electrodos para TENS (Ref. CHATTANOOGA 5X5) para prevenir contaminación cruzada.
 - Tapabocas.
 - Zapato cerrado.
- Al ingresar al área de fisioterapia solo debe llevar los implementos para la consulta e hidratación (no alimentos, maletines, entre otros). Tampoco acompañantes.
- Posterior a la atención, el paciente debe secarse el sudor, realizar lavado de manos, reposar del ejercicio antes de tomarse la temperatura en la portería.
- Aplicar las medidas de prevención al llegar a casa.

 <p>INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 17 de 29</p>
--	--	---

De las medidas en las presentaciones artísticas:

- Para las presentaciones artísticas se debe tener como base el estado de salud de quienes serán participes de la actividad (maestros, bailarines, fisioterapeuta, entre otros), de tal forma que no presenten sintomatología de enfermedades respiratorias (incluso gripa).
- Para las presentaciones deben reunirse un máximo de 12 personas, incluyendo el personal de logística.
- Al momento de reunirse, el personal debe llegar con protección respiratoria, lavarse de manos y mantener en lo posible el distanciamiento físico por al menos un (1) metro.
- Durante la presentación, podrá estar sin el tapabocas.
- Evitar al máximo entrar en contacto con el público, incluso personal de logística ajeno a la entidad.
- Al finalizar la presentación, el personal debe realizar lavado de manos, contar con distanciamiento para el reposo, bañarse si es posible y colocarse el tapabocas (preferiblemente uno nuevo).
- Aplicar las medidas preventivas para la transporte y al llegar a casa.

6.1.3. Alternativas de organización laboral


A partir del momento de aprobación de retorno a las instalaciones del instituto se realizarán jornadas por días del personal en el horario de 9:00 a.m. a 3:00 pm. (Incluyendo tiempo de almuerzo), yendo dos días en la semana (lunes y miércoles o martes y jueves, según el caso y teniendo en cuenta el pico y placa), los viernes todo el personal realiza trabajo en casa. Al instituto no asistirán más de 20 personas por día (exceptuando al personal de vigilancia).

Las personas que no estén obligadas a asistir por sus condiciones de salud o edad dispondrán de su horario y lo harán bajo su responsabilidad.

Continúa con el teletrabajo para las personas de riesgo (mayores de 60 años, enfermedades de base o que convivan con personas de riesgo).

El personal que puede asistir a la institución es aquel que cumpla los siguientes requisitos:

- Que sea menor de 60 años.
- Que no tenga enfermedades crónicas de base (enfermedades del corazón, hipertensión, diabetes, cáncer, SIDA, uso de corticoides o inmunosupresores, afectaciones respiratorias como asma, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica - EPOC).
- Que no presente síntomas similares a los del COVID-19 en los últimos 14 días.
- Los bailarines deben lavarse las manos, previo al ingreso al salón de baile. Al terminar, deben secarse con una toalla propia, realizar lavado de manos al terminar las clases o

	<p style="text-align: center;">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 18 de 29</p>
---	---	---

ensayos y ducharse al llegar a su residencia (las duchas del instituto queda inhabilitadas).

6.1.4. Interacción en horas de alimentación

Se prohíbe completamente la compra de alimentos por domicilios o de restaurantes cercanos.

Se debe realizar la limpieza y desinfección de la cocineta todos los días.

Se tiene permitido el ingreso a la cocineta de una persona a la vez, se mantienen paños con alcohol etílico al 70% para desinfectar el panel de control del horno microondas y demás implementos que se utilicen durante el uso del espacio. Además, no se podrá ingerir alimentos en esta área.

Si un trabajador tiene síntomas de gripe o tos la se dispondrá de un lugar alterno donde pueda tomar sus alimentos de manera aislada.


Al tomar los alimentos se debe:

- Realizar antes lavado de manos con agua y jabón.
- Retirar el tapabocas y colocarlo en una bolsita plástica (si es de tela). Si el tapabocas es desechable, descártelo.
- Realizar nuevamente higiene de manos.
- Tomar los alimentos a una distancia de dos (2) metros de otras personas.
- Evitar la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.
- Al terminar de comer realice nuevamente lavado de manos.
- Colóquese un tapabocas nuevo si el anterior era desechable. Si es de tela, colóquese nuevamente, guardando cuidado de tomarlo solo por los cauchos o bandas de amarre.
- Realice higiene de manos con alcohol al 70%.

6.1.5. Medidas locativas

Como medidas locativas en el instituto se tiene lo siguiente:

- Espacios para que el personal de servicios generales disponga sus pertenencias al llegar a la institución.
- Baños con agua limpia y suficiente para realizar lavado de manos.
- Dispensadores de jabón y toallas desechables en los baños.
- Dispensadores de alcohol al ingreso del edificio administrativo, salones de baile, portería y cocineta.

 <p>INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 19 de 29</p>
--	--	---

- Papeleras para la disposición de los residuos de riesgo biológico (tapabocas y guantes de látex).

6.1.6. Herramientas de trabajo y elementos de dotación

El personal que use tapabocas reutilizable debe realizar el lavado del mismo en su casa, aplicando las medidas que eviten su deterioro y contaminación del mismo u otros elementos.

Los implementos de aseo tales como cepillos, escobas, trapeadores y demás que se utilicen en desinfección, también deben desinfectarse al finalizar su uso o la jornada laboral.

Los elementos como mesas, pianos y otros que se encuentren en los salones se desinfectan siguiendo las medidas definidas en el ítem de limpieza y desinfección de superficies de ese documento.

No compartir equipos o dispositivos de las oficinas, computadores, celulares, elementos de escritura, en tanto son de uso personal de cada trabajador.

6.2. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

En lo posible, el personal debe desplazarse en vehículos propios (carro particular, motocicleta o bicicleta) o caminando. Si solo le es posible desplazarse en transporte masivo o en bus, debe seguir los siguientes requerimientos:


- Portar siempre el tapabocas.
- En lo posible, usar guantes de nitrilo o de látex, que debe descartar en la papelera respectiva una vez llegue al instituto.
- Mantener una distancia mínima de un (1) metro con otros transeúntes.

Bajo ninguna circunstancia se podrá compartir el vehículo con compañeros de trabajo, salvo que convivan bajo el mismo techo.

6.3. INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

6.3.1. Información

- Se dispone de avisos recordatorios de la técnica de lavado de manos en los baños, en áreas de mantenimiento donde se requiere y en la cocineta.
- Se realiza notificación periódica al personal para mantener el distanciamiento físico en cualquier lugar, ya sea en el instituto o en la vía pública y del lavado de manos cada al menos cada 3 horas.

 <p>INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 20 de 29</p>
--	--	---

6.3.2. Capacitación

- Se lleva un programa de capacitación institucional donde se incluye el componente de prevención de contagio por COVID-19, como promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Se cuenta con el apoyo de las ARL para la realización de cursos virtuales frente a la prevención del COVID-19.

6.4. MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRADORES DE RIESGOS LABORALES

Se realiza la actualización de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y definición de controles, la cual, se validará con la dirección de servicios de la ARL COLMENA.


Se procura el apoyo de las ARL en:

- Soporte en el diseño y puesta en marcha del presente protocolo.
- Soporte para la capacitación del personal frente a la prevención de contagio por COVID-19.
- Asistencia técnica para la vigilancia de la salud de los colaboradores expuestos al COVID-19.
- Suministro de información en medidas preventivas.
- Apoyo con la formación del personal mediante los cursos virtuales que se realizan en el trabajo en casa.

6.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

6.5.1. Al salir de la vivienda

- Si un trabajador presenta síntomas asociados a una infección respiratoria como fiebre mayor o igual a 38°C, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, decaimiento o debilidad, no debe abordar el transporte público y dar aviso a su supervisor.
- Estar atento a las indicaciones locales (ejemplo, pico y cédula, pico y placa).
- Visitar los lugares estrictamente necesarios y evitar las aglomeraciones.
- Asignar a un adulto para realizar las compras, siempre y cuando no pertenezca a ninguno de los grupos de alto riesgo.
- Restringir las visitas.
- Evitar saludar de besos, abrazos, ni dar la mano. Mantener la distancia.
- Utilizar siempre el tapabocas.

 <p>INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 21 de 29</p>
--	--	---

- Si estando en casa presenta síntomas respiratorios o convive con personas de alto riesgo, debe usar tapabocas.
- Salir con el cabello preferiblemente recogido.


6.5.2. Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Realizar lavado de manos con agua y jabón.
- Evitar saludar de besos, abrazos, dar la mano. Mantener la distancia.
- Antes de tener contacto con miembros de la familia cambiarse de ropa.
- La ropa debe lavarse en lo posible en la lavadora o mano con agua caliente. No reutilizarla sin lavar, ni sacudirla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpia y desinfectar áreas y superficies de manera regular.
- Si hay personas con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona afectada como los demás integrantes deben usar tapabocas de manera constante.

6.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONAS DE ALTO RIESGO

Si el colaborador convive con personas de mayores de 60 años o personas con enfermedades preexistentes (diabetes, enfermedad cardiovascular – hipertensión, accidente cerebrovascular), SIDA, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedad pulmonar obstructiva crónica – EPOC, fumadores o con personal de salud, mujeres en estado de gestación, niños menores de 5 años, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia física (entre 1,5 y 2 metros).
- Utilizar tapabocas permanentemente.
- Mantener las medidas de higiene de manos (correcto lavado con agua y jabón).
- Aumentar la ventilación del hogar (natural).
- No toser o estornudar ni estornudar por fuera del tapabocas y en caso de hacerlo, cambiarlo frecuentemente.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar, ventilación. Limpieza y desinfección en todas las áreas del hogar.
- La limpieza y desinfección de superficies (baños, pisos, cocina, paredes) debe hacerse de la siguiente manera: retirar el polvo, lavado con agua y jabón, enjuague, aplicación de producto desinfectante.
- Los equipos y electrodomésticos se deben desinfectar directamente con alcohol al 70%.
- Lavar sábanas, fundas y toallas con regularidad.
- Lavar la ropa por separado y usar guantes para ello.

	<p style="text-align: center;">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 22 de 29</p>
---	---	---

6.7. MANEJO DE SITUACIONES DE ALTO RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR

Si se diera el caso donde un colaborador tenga síntomas o haya estado en contacto cerrado con un paciente de COVID-19 se debe tener en cuenta el siguiente protocolo:

1. Colaborador pre diagnosticado en casa:

- En el momento de presentar síntomas como tos seca, fiebre y/o dificultad para respirar debe notificar a la respectiva EPS, registrar los síntomas en la aplicación nacional CoronApp y al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de Incolballet.
- Guardar aislamiento inmediato durante 14 días.
- Aplicar las medidas de higiene para personas que conviven con pacientes de alto riesgo o con COVID-19.
- Si el estado de salud del colaborador se lo permite, debe continuar con el trabajo en casa. De lo contrario, debe gestionar con la EPS la incapacidad médica y remitirla vía correo electrónico a carmenzagonzalez@incolballet.com
- En caso que el colaborador requiera hospitalización, debe gestionar con la respectiva EPS su tratamiento y seguimiento.


2. Colaborador pre diagnosticado en el instituto:

- El colaborador fuente (quien presenta los síntomas) se remite a aislamiento en casa por 14 días y debe seguir los lineamientos descritos para colaborador pre diagnosticado en casa.
- Las personas que hayan estado en contacto con el colaborador sintomático serán remitidas a aislamiento por 14 días y deben seguir los lineamientos descritos para colaborador pre diagnosticado en casa.
- Desde el área de seguridad y salud en el trabajo se notifica a la EPS correspondiente y a la Secretaría de Salud Pública Municipal sobre el suceso y las personas involucradas para iniciar el respectivo seguimiento.
- Se realiza la evaluación del cerco epidemiológico de la persona sintomática para detectar posibles afectados.

3. En ambos casos:

- Transcurrido el periodo de aislamiento el colaborador debe gestionar un nuevo diagnóstico para COVID-19. Si el resultado es positivo, deberá continuar con el aislamiento por 14 días más. Si es negativo, se puede retomar labores de trabajo en casa o en el instituto según el caso.

El monitoreo del estado de salud de los trabajadores inicia con la toma de temperatura en la portería. Si el colaborador experimenta síntomas en el lugar de trabajo, se remite a aislamiento

 <p>INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 23 de 29</p>
--	--	---

en casa y se restringe el ingreso de otras personas hasta tanto se confirme el estado de salud. Además se re refuerzan las actividades de limpieza y desinfección.

Se realiza el pago de seguridad social del personal de planta y se valida periódicamente la afiliación por parte de los contratistas.

7. MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 ENTRE TRABAJADORES

7.1. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

7.1.1. Prevención de contagio

En la portería:


- El personal de vigilancia que atiende la portería debe estar aislado de manera preferente en la caseta, incluso mantener el distanciamiento físico.
- En el caso que se requiera hacer el registro escrito de entrada de los visitantes o de sus elementos, como computadores portátiles, solo se debe disponer de un esfero, el cual cada vez que sea usado, deberá ser desinfectado con alcohol al 70%.
- Toda persona que ingresa y sale del instituto debe someterse a medición de temperatura en la portería. En caso de presentar fiebre de 38°C en adelante se debe diligenciar el formato definido para tal fin.

En el área de parqueaderos:

- Evitar aglomeraciones de los vehículos.
- Controlar la distancia de seguridad de mínimo un metro para automóviles institucionales, particulares, motos y bicicletas.

Al interior del instituto:

- Toda persona debe realizar lavado de manos con agua y jabón antes de ingresar a las edificaciones del instituto.
- Se realiza medición de temperatura de forma aleatoria en los colaboradores que se encuentran en la edificación.
- Realizar lavado de manos cada tres (3) horas.

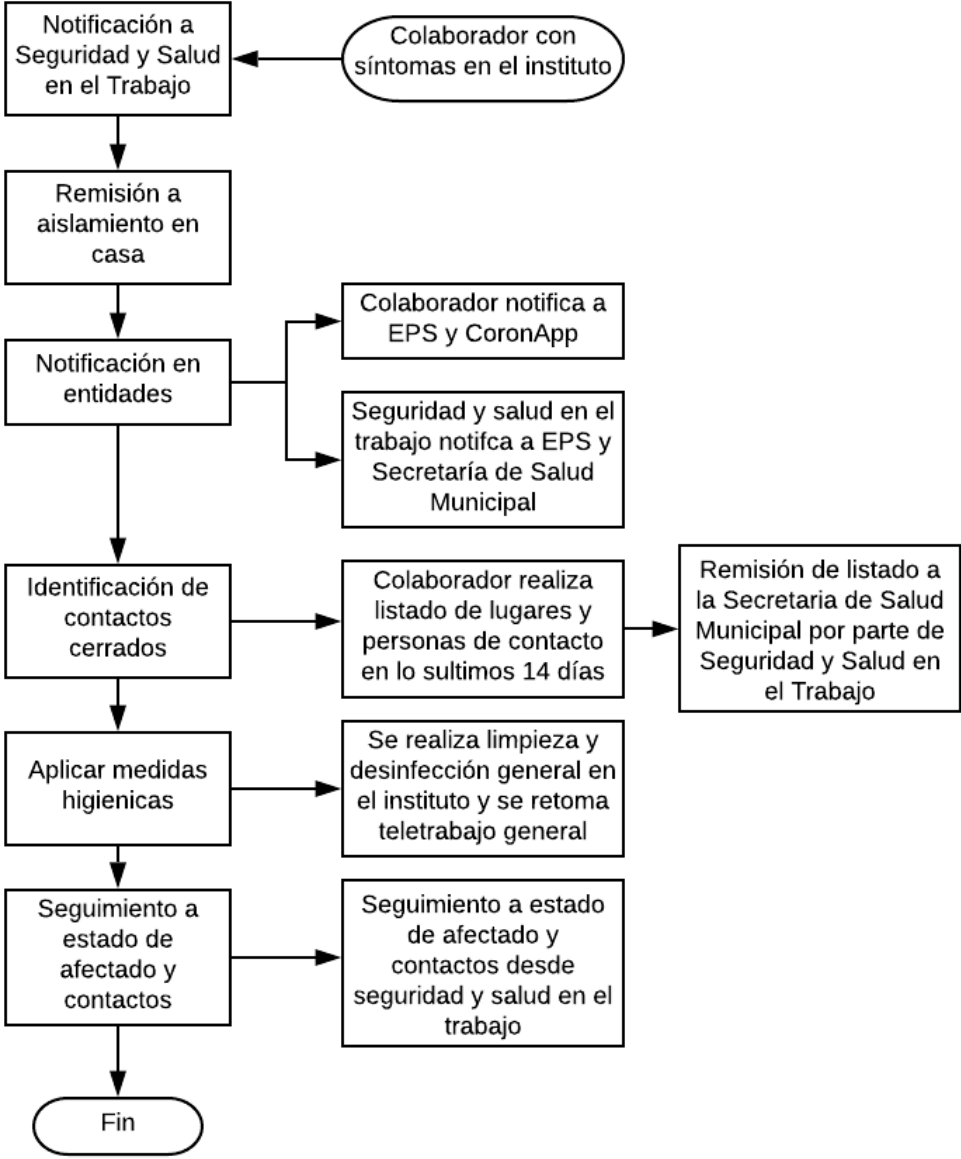
 <p>INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 24 de 29</p>
--	--	---

- Realizar reuniones rápidas de máximo 15 minutos y máximo 10 personas con distanciamiento físico de dos metros en espacios ventilados. Asimismo, en los salones de baile el máximo será de 10 personas.
- Realizar pausas activas individuales en el puesto de trabajo, entre una y dos veces por jornada y guardando la distancia social.
- El personal no debe realizar reuniones extra laborales en ningún lugar de la entidad.
- En los lugares donde hay aires acondicionados se debe mantener una temperatura de 24°C en adelante.
- Todos los colaboradores del instituto deben descargar la aplicación CoronApp y registrarse en ella. Asimismo, deben fomentar el uso de la aplicación en el hogar.
- Se lleva una base de datos del personal donde se identifican riesgos potenciales frente al COVID-19. Esta se actualiza mediante el diagnóstico de condiciones de salud para COVID-19.
- Se realiza seguimiento a la afiliación del personal al sistema general de seguridad social.

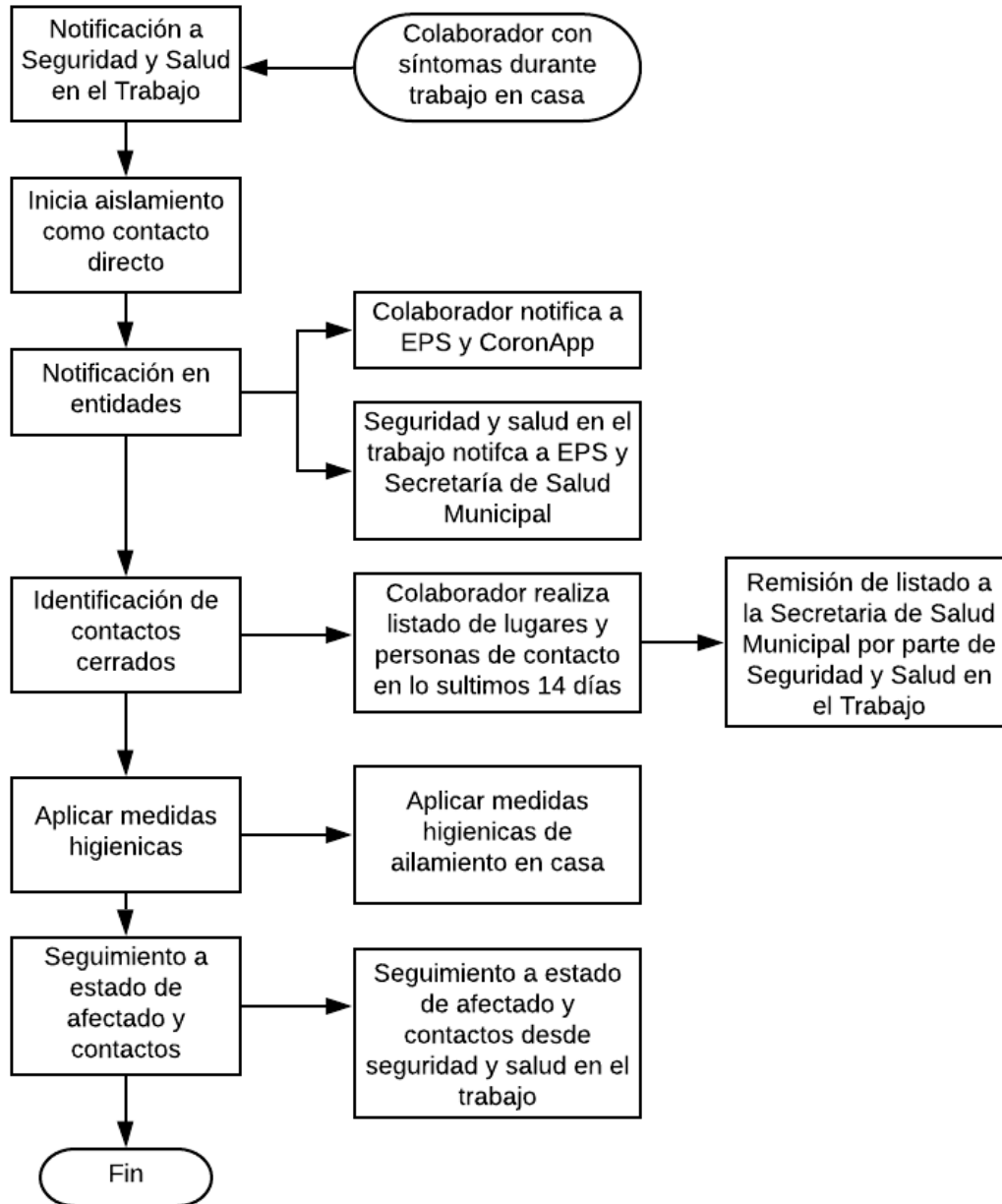
8. PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19


A continuación se muestran los flujogramas de intervención para la atención de colaboradores con síntomas de COVID-19

FLUJOGRAMA PARA COLABORADOR QUE PRESENTA SÍNTOMAS MIENTRAS TRABAJA EN EL INSTITUTO



FLUJOGRAMA PARA COLABORADOR QUE PRESENTA SÍNTOMAS MIENTRAS REALIZA TRABAJO EN CASA




	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 27 de 29</p>
---	--	---

9. PLAN DE COMUNICACIONES


El plan de comunicaciones se lleva a cabo de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Dirigido a
Generalidades del COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> • Curso virtual brindado por la ARL • Capacitación virtual al personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el personal
Medidas de higiene y prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Correos electrónicos • Videos • Capacitación en limpieza y desinfección • Redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el personal
Divulgación del protocolo de bioseguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Correos electrónicos • Socialización virtual • Página web 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el personal • Proveedores y clientes

Elaboró:	Brady Esnell Banguera Quiñones – Contratista Seguridad y Salud en el Trabajo
Revisó:	Beatriz Delgado Mottoa – Directora Administrativa y Financiera
Aprobó:	Edid Consuelo Bravo Pérez – Directora General

 <p>INCOLBALLE Instituto Colombiano de Ballet Clásico</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 28 de 29</p>
---	---	---

ANEXO
FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL


 <p>INCOLBALLE Instituto Colombiano de Ballet Clásico</p>	<p>GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	Código:
		Versión: 01
	<p>Entrega de Elementos de Protección Personal</p>	Fecha: 27/05/2020
		Página: 1

NOMBRE DEL COLABORADOR: _____


CEDULA: _____

CARGO: _____

No.	FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO DE PROTECCIÓN	CANTIDAD	FIRMA DE RECIBIDO	OBSERVACIONES
1					
2					
3					
4					
5					

 <p>INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19</p> <p>Código:</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Vigencia: Mayo 27 de 2020</p> <p>Página: Página 29 de 29</p>
--	--	---

ANEXO
FORMATO DE REGISTRO DE PERSONAS SINTOMÁTICAS PARA COVID-19

 <p>INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico</p>				<p align="center">GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>			<p>Código:</p>	
				<p align="center">Registro de personas sintomáticas para COVID-19</p>			<p>Versión: 01</p>	
							<p>Fecha: 27/05/2020</p>	
							<p>Página: 1 de 1</p>	
No.	Fecha			Nombre y Apellido	No. Identificación	Dirección	Teléfono	Temperatura (°C)
	dd	mm	aaaa					
1								
2								
3								
4								
5								
6								